

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "KYPROSS S.A.", CELEBRADA EN QUITO, EL 30 DE ABRIL DE 2020.

El día 30 de Abril de 2020, a las 11H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antonio Castillo Oe1-464 y Av. Juan de Selis de esta ciudad de Quito se constituye la Junta General de Accionistas de KYPROSS S.A. con la presencia de sus cuatro accionistas, a saber: i) La compañía LUJUCAM LJC HOLDING S.A., por intermedio de su representante legal Ing. Mauricio Rojas, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes; titular de 200.000 acciones de un dólar cada una; ii) La compañía MICA-HOLDING S.A., por intermedio de su representante legal Ing. Galo Miño Franco, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 150.000 acciones de un dólar cada una; iii) La compañía ZETA-INC HOLDING S.A., por intermedio de su representante legal Ing. Pablo Zurita Berrú, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 75.000 acciones de un dólar cada una; y iv) La compañía LEGADO-ZJ HOLDING S.A., por intermedio de su representante legal Ing. Andrés Zurita Berrú, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 75.000 acciones de un dólar cada una; lo que dan un total de 500.000 acciones de un dólar cada una (USD 500.000,00), que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el Ing. Mauricio Rojas Berrú y actúa como Secretario, el Ing. Galo Miño Franco, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes asuntos: a) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2019; b) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2019; c) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2019; y d) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los puntos indicados, razón por la cual el Presidente declara válidamente constituida la Junta, disponiendo que se proceda a conocer y resolver el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2019.

Toma la palabra el Ing. Galo Miño Franco, Gerente General de la compañía, para informar a los accionistas sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico 2019. Indica en primer lugar que para el año 2019, se presupuestó un incremento en ventas del 11.73%, en relación con el año 2018, sin embargo, se hizo necesario realizar un ajuste del mismo a mediados de año, toda vez que por diferentes razones comerciales los objetivos de ventas no

se estaban alcanzando. Finalmente, las ventas tuvieron un incremento del 4.73% en relación con el año 2018.

Los activos de la empresa en relación con el 2018, sufrieron una disminución del 13%, debido a dos factores de importancia: por un lado, las cuentas por cobrar comerciales, han experimentado una disminución por efectos de una mejor gestión de recuperación de cartera, y el segundo factor de incidencia corresponde al rubro de Inventarios, los mismos que fueron manejado con un mejor criterio de provisión, lo que ocasionó una reducción del 7.4% con respecto al 2018.

La utilidad que arroja el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019, luego de participación a los trabajadores e Impuesto a la Renta, asciende a la suma de \$569.399.

El Ing. Galo Miño Franco da lectura de su informe de gerencia, el cual es aprobado por unanimidad. Se adjunta una copia de este informe al libro expedientes de la compañía.

Segundo punto del orden del día: Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2019.

En este momento, se concede la palabra a la CPA Marisol Calapaquí, Comisaria Principal de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual sobre las cuentas y estados financieros del año 2019, el mismo que es analizado por los presentes y como se hallan conformes con su contenido lo aprueban por unanimidad. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2019.

Con relación a este tema nuevamente toma la palabra el Ing. Galo Miño Franco para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2019 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que determinan la existencia de una utilidad neta de \$569 mil dólares. Los presentes muestran su satisfacción por los resultados económicos del año 2019, felicitan la gestión de la Gerencia y todo el equipo de trabajo y en consecuencia aprueban las cuentas y estados financieros del año 2019. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

Cuarto punto del orden del día.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-

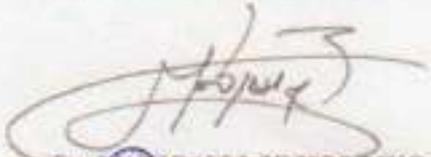
Respecto de este asunto, el gerente general en base de las proyecciones de la Gerencia General expuestas con detalle en el Informe, y considerando la situación actual por la emergencia sanitaria provocada por la pandemia Covid-19, que dejará secuelas importantes en las economías de las empresas, afectando el flujo de la empresa también, en tal virtud se permite sugerir a los accionistas que la definición sobre el tratamiento de las utilidades del

presente ejercicio económico, se da en una reunión posterior, una vez que se vayan clarificando de mejor manera la situación económica del país y de la empresa.

Sometido este tema a discusión, los presentes aprueban la moción y sugerencia del Gerente General y definen que la distribución de utilidades sea tratada en una reunión posterior.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 13H00. A las 13H30, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.

La Junta, en cumplimiento del Art. 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dispone que se incorporen al expediente los siguientes documentos: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta, c) Copia del informe de gerencia; d) Copia del informe de comisario; e) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.

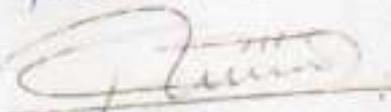

Por **LUJANCA LLC HOLDING S.A.**
Ing. Mauricio Rojas
Accionista


Por **ZETA-INC HOLDING S.A.**
Ing. Pablo Zurita Berrú
Accionista


Ing. Mauricio Rojas Berrú
Presidente de la Junta


Por **MICA-HOLDING S.A.**
Galo Miño Franco
Accionista


Por **LEGADO-ZI HOLDING S.A.**
Ing. Andrés Zurita
Accionista


Ing. Galo Miño Franco
Secretario de la Junta